

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Sergio del Campo Estaún, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la adaptación de estadísticas para registrar las cifras de migrantes a corto plazo.

Congreso de los Diputados, a 4 de diciembre de 2017

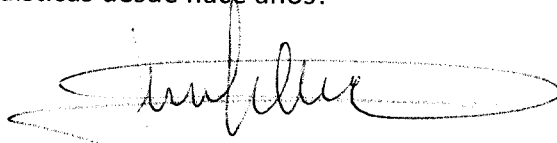
**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tal y como evidencia el colectivo *Politikon* en su libro "*El Muro Invisible: las dificultades de ser joven en España*", la limitación de las cifras oficiales de emigración en nuestro país es evidente. A tal efecto, se sirven de la comparación entre las cifras de emigración del Instituto Nacional de Estadística y las publicadas por organismos oficiales de Reino Unido y de Alemania: se observa que, en los países receptores, se contabilizan cifras de migración entre cuatro y siete veces mayores que las que aparecen en los datos españoles. La diferencia es especialmente notable entre las cifras del INE y las de solicitudes del *National Insurance Number* (NIN), el registro necesario para trabajar en Reino Unido: entre 2008 y 2015, unos 266.000 españoles solicitaron el NIN, pero las estadísticas españolas solamente contabilizaron 54.000 salidas de más de doce meses de duración.

Según los autores, la cuestión es que la oficina estadística británica (*Office for National Statistics*) distingue en sus estadísticas de migración tres tipos de personas: residentes a largo plazo (más de doce meses), migrante a corto plazo (entre uno y doce meses) y visitantes (menos de 28 días). Por ello, consideran que, a pesar de sus limitaciones, las cifras ofrecidas por los países de destino son muy relevantes, y que, si de verdad queremos comprender la magnitud de la nueva emigración, sería deseable preparar las estadísticas nacionales para que también puedan captar desplazamientos de corta duración. En su opinión, sería recomendable, por tanto, que las estadísticas españolas se adaptaran también a esta nueva realidad para registrar las cifras de migrantes a corto plazo, como hacen otras oficinas estadísticas desde hace años.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno adaptar las estadísticas para que también puedan captar desplazamientos de corta duración, registrando las cifras de migrantes a corto plazo, como hacen otras oficinas estadísticas desde hace años?



Sergio del Campo Estaún

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos